



MOVIMIENTO REGIONAL
“CAMINEMOS
JUNTOS POR JUNÍN”

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL 2023-2026

PROVINCIA SATIPO-JUNIN
“Por una provincia segura,
limpia y ordenada”

JUNIO 2022



INDICE

PRESENTACIÓN

Consideraciones Generales.

I. IDEARIO POLITICO

Visión

Misión

Valores, principios y lineamientos

II. PLAN DE GOBIERNO

2.1 Aspectos Generales de la Provincia de Satipo

2.2 Pobreza en la provincia de Satipo

2.3 La salud de la población

2.4 Situación del medio ambiente en la provincia de Satipo

2.5 Situación de la producción y la economía en la provincia de Satipo

2.6 Situación de la sociedad satipeña.

2.7 Situación del Estado en la provincia de Satipo

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Las personas en la provincia desatipo

3.2 Situación del media ambiente local

3.3 Situación de la producción y la economía provincial

3.4 L sociedad local provincial

3.5. El estado en la provincia de Satipo

3.6 Visión

3.7 Análisis estratégico

IV. PROPUESTAS NIVEL PROVINCIAL DE SATIPO

4.1 Dimensión social

4.2 Dimensión Económica

4.3 Dimensión Ambiental y territorial

4.4 Dimensión Institucional

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO



PRESENTACIÓN

El Gobierno Provincial es la célula organizativa de la democracia, ya que en la provincia nace el criterio básico de gobierno y administración y como tal, debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de una provincia en libertad y con dignidad, enmarcada en criterios éticos que propugnen la convivencia humana y consiguientemente, el bien común. El Eje central de ese objetivo debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante de la Provincia. Solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia. Es la Provincia con su gobierno local, donde debe fortalecerse el estado de derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer su ciudad como tarea ineludible. Satipo es una de las provincias privilegiadas ya que está ubicada en el corazón de Selva Central y el haber sido creada hace cinco décadas, hace que se le perciba como una provincia emergente, con visión de desarrollo moderno. Una de sus enormes ventajas es la naturaleza y biodiversidad con la que cuenta, con expectativas de conservar buena calidad de vida. Es preciso mencionar que los satipeños estamos acostumbrado a los retos y los desafíos de la globalización, aun así, lograremos construir una ciudad segura, limpia, ordenada y moderna, donde el Respeto sea la base, el Orden sea el medio y el Progreso la meta. Entonces con esa mística y empuje que les proponemos hacer una gestión basada en lo que venimos haciendo hasta ahora, es decir que incrementaremos la participación de todos, escucharemos a los ciudadanos y tendremos la gerencia de la ciudad con un equipo profesional, eficiente y honrado, que trabaja a tiempo completo y con dedicación exclusiva a la Provincia y sus nueve distritos.

Esta vez no debe haber margen para el error. Está en juego el futuro de la ciudad segura, moderna y saludable que queremos tener. Aspiramos a que Satipo logre consolidarse como una provincia con una propuesta Segura, Moderna, urbanística y social, capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico. Una tarea prioritaria será incrementar y mejorar el Plan Integral de Desarrollo Concertado, con miras a que Satipo se constituya en una ciudad capaz de afrontar los retos del futuro. Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2023-2026 demos los pasos correctos para disminuir la inequidad en la Provincia y sus nueve distritos y crear una ciudad amable, armónica y segura. Donde los niños crezcan con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes miren el futuro sin temor, teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales y que todos tengamos una vida en que se respeten nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz, mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política de nuestra Provincia.

Charly may
Lo que promete, lo cumple...



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SATIPO 2023-2026
Cesar Augusto Merea Tello – Alcalde Provincial



CONSIDERACIONES GENERALES

Para la preparación del presente Plan de Gobierno, nos hemos enmarcado en el marco de la normativa Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

▪ **Constitución Política del Perú 1993**

Es la Ley de Leyes que fue aprobada por el Congreso Constituyente Democrático del Perú, ratificada mediante referéndum del 31 de Octubre de 1993, en la cual se establece los deberes y derechos de la persona y la sociedad, el régimen económico y la estructura del Estado y la Nación, así como Garantías Constituciones.

▪ **Ley Orgánica de Municipalidades**

Ley N° 27972 que fue aprobada por el Congreso de la Republica y publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 27 de Mayo de 2003, en la cual se establece normas sobre creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones el Estrado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y lo regímenes especiales de las municipalidades.

▪ **Ley Anual de Presupuesto**

Ley de Presupuesto del Sector Publico, N° 30114, aprobada por el Congreso de la Republica y publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, en la cual se establece los montos de Gastos Corrientes, Gastos de Capital, servicios de la Deuda, los Créditos Presupuestarios correspondientes a los Pliegos que constituyen los límites para ejecutar gastos durante el año fiscal, así como otras disposiciones vinculadas a la ejecución presupuestaria; en concordancia con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto –Ley N° 28411 y la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico.

▪ **Ley de Tributación Municipal**

Decreto Legislativo N° 776 (Entró en vigencia el 01.01.94) y su modificatoria Decreto Legislativo N° 952 de fecha 03 de Febrero del 2004, en el cual se establece las fuentes por las cuales las municipalidades perciben sus ingresos:

- Impuestos Municipales.
- Contribuciones y tasas determinadas por los Concejos Municipales.
- Impuestos Nacionales creados a favor de las municipalidades y recaudados por el Gobierno Central.
- Fondo de Compensación Municipal.

▪ **Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal**

Ley N° 27245, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 26 de diciembre de 1999, en la cual se establecen los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal; a fin de contribuir a la estabilidad económica, condición esencial para alcanzar el crecimiento económico sostenible y el bienestar social.



- **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica**
Ley N° 27785, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 22 de julio de 2002, en la cual se establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de Republica.
- **Ley de Partidos Políticos**
Ley N° 28094, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 1° de noviembre de 2003, en la cual se define que son los partidos políticos, cuáles son sus fines y objetivos, así como su constitución y reconocimiento y la democracia interna.
- **Ley de Elecciones Municipales**
Ley de Elecciones Municipales N° 26864, Modificada por Ley N° 27734, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de mayo de 2002, en la cual se norma las elecciones municipales, en concordancia con la Constitución Política de Perú, la Ley Orgánica de Elecciones y la Ley de Elecciones Regionales. Resolución N° 271-2014-JNE.
- **Ley de Bases de la Descentralización**
Ley N° 27783, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 20 de julio de 2002, en la cual se regula la estructura y organización del Estado en forma democrática descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, productiva, financiera, tributaria y fiscal.
- **Ley N° 28056 Ley marco del Proceso de Presupuesto Participativo.**
- **Otras normas del marco jurídico**
 - Ley Marco de Modernización del Estado
 - Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer
 - Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
 - Plan Nacional de Acción Para las Personas Adultas Mayores
 - Reglamento de Acondicionamiento Territorial
 - Ley General N° 28164 de las Personas con Discapacidad y su modificatoria
 - Plan Nacional de Seguridad Ciudadana- Ley N° 27933



CAPITULO I

IDEARIO POLITICO

VISIÓN

Una Gestión Regional democrática que nace de la voluntad del pueblo para servir al pueblo y gobernar también con el pueblo, permitiéndole que exprese sus demandas y que participe en la ejecución de las políticas respectivas. Una Región Democrática es una Región de espíritu plural, abierta al diálogo y dispuesta siempre al consenso. Caminando juntos los pobladores con la gestión regional rumbo al bicentenario.

MISIÓN:

Ser líderes en la promoción de las acciones de desarrollo regional, administrando y ejecutando eficientemente los servicios y la inversión pública, asegurando niveles de coordinación y de espacios de concertación con los sectores público y privado en la gestión regional, así como garantizando transparencia y ética en el manejo de los recursos fiscales.

VALORES, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS:

Los valores, principio y lineamientos presentados son rescatados del Estatuto del Movimiento Regional Caminemos Juntos por Junín, de sus Acuerdos Políticos y de su accionar público. Servirán como marco para la acción política y las políticas públicas planteadas en este Plan de Gobierno.

- 1) El respeto irrestricto a la libertad de la persona humana, a su dignidad y a su vida.
- 2) El principio y obligación de primero servir en primera instancia a la población de la Región Junín.
- 3) El respeto al derecho de igualdad y tolerancia ante la ley, sin importar la procedencia del afiliado.
- 4) El Principio de Subsidiariedad que señala que los niveles menores deben resolver los problemas que afectan directamente a la familia, los niveles superiores de gobierno solo podrán actuar ante la imposibilidad del nivel menor.
- 5) Obligación de contribuir a la preservación del medio ambiente, con metas y sostenimiento planificado.
- 6) Lucha frontal contra la corrupción e impunidad en todos los niveles del estado, apoyando las acciones de los órganos jurisdiccionales y fiscalizando ante la inacción de estos.
- 7) Desarrollo de las capacidades individuales con protección del capital humano y económico



CAPITULO II PLAN DE GOBIERNO

2.1 Aspectos Generales de la Provincia de Satipo

La provincia de Satipo fue creada como tal, el 26 de marzo de 1965, mediante Ley N° 15481 promulgada por el Arq. Fernando Belaunde Terry en su condición de presidente de la República.

Se encuentra ubicada entre los 11° 15' 00'' de Latitud Sur y los 74° 42' 00'' de Longitud Oeste, en la zona central del país.

Tiene una extensión de 19,432 km², **constituye** el 44% del territorio del departamento de Junín. Su punto más elevado se encuentra en la cumbre próxima al Nevado Bateacocha a 4,832 msnm y su punto menos elevado en Villa Junín en el distrito de Río Tambo a 236 msnm. Satipo, la capital de la provincia, se encuentra **a una altura de** 628 msnm.

Tiene como límites los siguientes:

- Norte: Provincia de Chanchamayo (departamento de Junín), provincia de Oxapampa (departamento de Pasco) y provincia de Atalaya (departamento de Ucayali)
- Sur: Provincia de Tayacaja (departamento de Huancavelica), provincia de Huanta (departamento de Ayacucho) y provincia de La Convención (departamento de Cusco).
- Este: Provincia de Atalaya (departamento de Ucayali) y provincia de La Convención (departamento de Cusco)
- Oeste: Provincias de Chanchamayo, Jauja, Concepción y Huancayo (departamento de Junín) y provincia de Tayacaja (departamento de Huancavelica)

Cabe mencionar que se han hecho explícitos los problemas de definición de límites con la invasión del centro poblado de Puerto Ene del distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, por parte del distrito de Pichari, provincia de La Convención, departamento de Cusco; la invasión de los centros poblados de Huancamachay, Ullimarca y Badopampa del distrito de Pampa Hermosa, provincia de Satipo por parte del distrito de Andamarca, provincia de Concepción; y, la invasión del centro poblado de Villa Junín, distrito de Río Tambo por parte del distrito de Atalaya, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

**IMAGEN N° 01:
MAPA DE LA PROVINCIA DE SATIPO Y SUS LÍMITES**



Fuente: Elaboración del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Satipo al 2021.

Análisis Integrado del Modelo Actual del Territorio

Satipo es una provincia predominantemente selvática cuya población crece a una tasa de más del 5% al año producto de la constante migración de colonos pobres hacia las zonas rurales para dedicarse a la agricultura, principalmente, la producción de café, coca y otros productos más rentables.

Dicho crecimiento demográfico significa también la expansión de la frontera agrícola a costa de las cabeceras de cuenca y terrenos no aptos o de reserva que terminan degradándose rápidamente por prácticas no apropiadas para el medio selvático y lo que pone en riesgo el ecosistema selvático y la disponibilidad de agua en el futuro.

Por otro lado, la llegada constante de colonos en busca de tierras, la carencia e inaplicación de políticas de promoción y defensa de los derechos de las comunidades



Entre los nueve distritos de la provincia existen tres núcleos urbanos importantes de más de 2000 habitantes que se encuentran sobre la zona norte de la provincia y más de 700 pequeños núcleos de menos de 200 habitantes dispersos por todo el territorio.

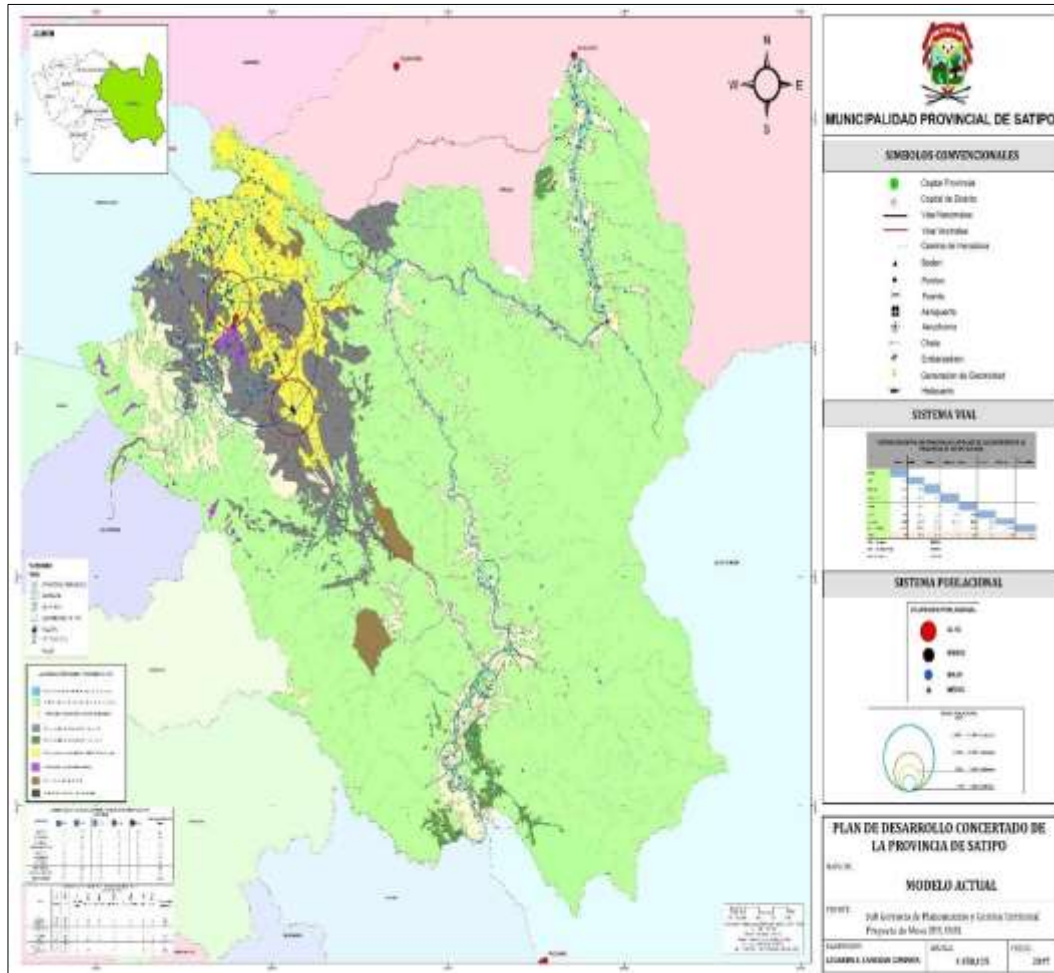
Los núcleos urbanos se encuentran articulados con un sistema vial incompleto y en mal estado que se complementa con la navegación en los ríos Ene y Perené. En ese contexto, los servicios que se ofrecen para el desarrollo de capacidades humanas y la actividad económica son **minimizados** (reducidos) y de baja calidad por lo que las poblaciones rurales se **encuentran** (ven) excluidos de **los** procesos de crecimiento personal y social.

La población es principalmente rural en más del 70% y su actividad económica es la agricultura y complementariamente la ganadería. Los principales productos agrícolas son el café, cacao, cítricos, piñas, plátanos, yuca. Y en la actividad pecuaria, es el ganado vacuno.

Para mantener los niveles de producción agrícola todos los años se aperturan nuevas áreas de cultivo para todos los productos. En cuanto a rendimientos, la productividad del café ha decaído en un 50% aproximadamente producto de la enfermedad de la Roya. La mayoría de los productos agrícolas han mejorado su rendimiento en los últimos 10 años producto de la **asimilación** (incorporación) de nuevas tecnologías.

Dada las características ambientales, paisajísticas y culturales de la provincia, se han identificado una cantidad considerable de recursos turísticos que son potencialmente explotables y que no han logrado convertirse en productos turísticos rentables en tanto no exista una voluntad conjunta en ese sentido.

**IMAGEN N° 02 MODELO ACTUAL DE LA
PROVINCIA DE SATIPO**



La población de la provincia de Satipo reside en dos ámbitos territoriales bien definidos, el ámbito urbano y el ámbito rural. El 64% de la población es rural y el 36% es urbana.

La población urbana radica, principalmente, en los núcleos urbanos capitales de los 09 distritos que conforman la provincia. Al año 2017¹, las ciudades de Satipo y San Martín de Pangoa, clasificaron como ciudades intermedias con una población de 25,937 y 22,252 habitantes respectivamente². Le siguieron en jerarquía, como Ciudad Menor Principal, Mazamari con 15,454 y Río Negro con 5,262 habitantes se clasifica como Ciudad Menor. Como Pueblo, los núcleos urbanos de Llaylla y Río Tambo con 1,530 y 1,929 habitantes respectivamente. Como Caserío, los núcleos urbanos de Coviriali, Pampa Hermosa y Vizcatán del Ene con 312 habitantes, 373 habitantes y 446 habitantes respectivamente.

A cada nivel jerárquico de núcleo urbano le corresponde un tamaño de población y de prestación de servicios sociales y económicos que responden a las necesidades de la población y las actividades económicas. Ello define el rol que debe cumplir el núcleo urbano en el sistema urbano provincial.

¹ Datos el CPV 2017 realizado por el INEI.

² Clasificación contenida en el Artículo 9 del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Sostenible aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA.

Tabla N° 01
Población de la Provincia de Satipo por Ámbitos, 2017

Item	Distrito	Urbano	%	Rural	%	TOTAL
1	Satipo	25 937	70.0%	11 138	30.0%	37 075
2	Coviriali	312	5.4%	5 466	94.6%	5 778
3	Llaylla	1 530	23.4%	5 014	76.6%	6 544
4	Mazamari	15 454	43.3%	20 265	56.7%	35 719
5	Pampa Hermosa	373	10.1%	3 317	89.9%	3 690
6	Pangoa	22 252	41.0%	31 988	59.0%	54 240
7	Rio Negro	5 262	17.2%	25 389	82.8%	30 651
8	Rio Tambo	1 929	7.4%	24 107	92.6%	26 036
9	Vizcatan del Ene	446	10.5%	3 806	89.5%	4 252
Totales		73 495	36.0%	130 490	64.0%	203 985

FUENTE: INEI CPV 2017

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística INEI, identificó 859 centros poblados en el territorio de la provincia que no llegan a registrar 500 habitantes y que evidencian una gran dispersión poblacional en el ámbito rural. Así mismo, la población urbana se encuentra en crecimiento, pasando de ser el 27.31 % al 36.0 % entre los años 2007 y 2017 sobre una superficie de 19,432 km² y que resulta en 10.50 hab/km² en el año 2017.

Tabla N° 02
Densidad Poblacional de la Provincia de Satipo

Territorio	Superficie (Km ²)	Población 2017	Densidad poblacional Hab/Km ²
PERU TOTAL	1,285,215.60	31,237,385	24.31
Región JUNÍN	44,329.00	1,246,038	28.11
Provincia Satipo	19,432.00	203,985	10.50

FUENTES: INEI CPV 2017 - BCRP Caracterización Junín 2018

Lo descrito revela una alta dispersión de la población en el territorio con 4 núcleos urbanos significativos y 859 centros poblados rurales con menos de 500 habitantes, lo que refleja patrones diferenciados de ocupación del territorio, el patrón de los migrantes colonos tendentes a la urbanización y el patrón de las comunidades nativas orientados al desplazamiento y aprovechamiento directo de los recursos naturales a su disposición.

En este contexto, en los últimos años se han puesto de manifiesto los problemas de indefinición de límites entre los distritos que conforman la provincia, de tal forma que cada distrito reclama para sí una porción de territorio que se encontraría bajo la administración o pretensión de otro distrito. Son los casos de los distritos de Mazamari, Pangoa, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Rio Tambo, Rio Negro y Llaylla, siendo el distrito de Mazamari el que ostenta el mayor número de pretensiones respecto de los otros distritos.

Dichos conflictos limítrofes vienen siendo atendidos por parte de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín y se espera que pronto sean concluidos

Crecimiento poblacional

Al observar las estadísticas intercensales de la provincia de Satipo se constata que el crecimiento de la población es significativo con tendencia decreciente. Satipo pasó de tener una población de 94,250 habitantes en el año 1,993 a 193,872 habitantes en el año 2,007 y luego 225,618 habitantes el año 2,017 según los datos censales provistos por el INEI; así, durante el período 1,993 - 2,007 creció al 5.3% anual, y durante el período 2,007 – 2,017, se reduce el ritmo del crecimiento llegando al 1.53% anual.

Destacan por su tasa negativa de crecimiento poblacional intercensal los distritos de Río Tambo (1.11%) y Pampa Hermosa (-5.89%); ambas poblaciones distritales se redujeron durante el último período intercensal 2,007 – 2,017.

La provincia de Satipo tiene actualmente una tasa de crecimiento intercensal promedio de 1.53% anual que proviene, tanto del crecimiento vegetativo poblacional como de la migración interna, lo que permite proyectar su crecimiento a 274,853 habitantes hacia el año 2,030 con las implicancias sociales, económicas e institucionales que derivan de dicho crecimiento.

Tabla N° 03

Crecimiento Poblacional de la Provincia de Satipo por Distritos

PROVINCIA - DISTRITO	Poblac.	Poblac.	Poblac.	Crecimiento Intercensal (%)	
	1993	2007	2017	1993 – 2007	2007 - 2017
SATIPO	94,250	193,872	225,618	5.3	1.53
Satipo	23,605	36,307	41,050	3.1	1.24
Coviriali	3,457	5,266	6,248	3.1	1.72
Llaylla	3,168	5,143	6,936	3.5	3.04
Mazamari	12,487	35,467	40,211	7.7	1.26
Pampa Hermosa	3,543	7,508	4,090	5.5	-5.89
Pangoa	20,063	44,935	60,883	5.9	3.08
Rio Negro	18,772	25,981	32,304	2.3	2.20
Rio Tambo	9,155	32,575	29,131	9.5	-1.11

Vizcatan del Ene		690	4,765		21.32
------------------	--	-----	-------	--	-------

Fuente: INEI CPV: 1993, 2007, 2017

Considerando la tasa anual de crecimiento poblacional ya calculada en la Tabla N° 04, se pudo estimar la población proyectada hasta el año 2030, tal como se presenta en la Tabla N° 05 adjunto:

Tabla N° 04
Población Proyectada de la Provincia de Satipo

Año	Población
2020	236,133
2021	239,746
2022	243,414
2023	247,138
2024	250,920
2025	254,759
2026	258,656
2027	262,614
2028	266,632
2029	270,711
2030	274,853

Fuente: INEI CPV 2,017

No obstante, la tendencia hacia la urbanización, el Censo de Población y Vivienda 2,017 mostró que el 64.0% de la población de la provincia de Satipo reside en el ámbito rural. El distrito más urbanizado de la provincia es Satipo, capital de la provincia, cuya población urbana es el 70% de la población del distrito. En los restantes ocho distritos, la población rural es la predominante, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 01 ya presentada.

Diversidad étnica en la provincia de Satipo

La diversidad étnica de la población satipeña se ve expresada en la autoidentificación que hace la población en el Censo de Población y Vivienda 2,017 y por la que se observa que la población mestiza, con 56,919 personas es el 39.74% del total de la población censada, es el grupo étnico mayoritario. Le sigue el grupo quechua, con 47,971 personas es el 33.49% de la población censada; el grupo nativo o indígena de la Amazonía, con 27,898 personas es el 19.48% de la población censada; los demás grupos étnicos son minoritarios tal como se muestra en la Tabla N° 06

Tabla N° 05

Población de la Provincia de Satipo que se Considera Indígena, Mestizo u Otro, 2017

P12a+: Por sus costumbres y sus antepasados usted se considera:	Casos	%
Quechua	47,971	33.49%
Aimara	372	0.26%
Nativo o indígena de la Amazonía	27,898	19.48%
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	1,647	1.15%
Blanco	2,520	1.76%
Mestizo	56,919	39.74%
Otro	634	0.44%
No sabe / No responde	4,872	3.40%
Nikkei	2	0.00%
Tusán	10	0.01%
Total	143,231	100.00%

Fuente: INEI. CPV 2,017

La población reside en 859 centros poblados, de los cuales, 241 son comunidades nativas y 618 centros poblados colonos con población predominantemente andina migrante. La mayor población nativa se encuentra en los distritos de: Río Tambo (100 CC.NN.), Pangoa (55 CC. NN.), Mazamari (25 CC. NN.), Río Negro (24 CC. NN.) y Satipo (18 CC. NN.). En los demás distritos su presencia es mínima, debido a que las CC. NN. se han desplazado a las zonas donde los colonos migrantes no sean la población predominante.

Tabla N° 06

Centros Poblados y Comunidades Nativas de la Provincia de Satipo

DISTRITOS	TOTAL CCPP	CCPP	CCNN
Satipo	121	103	18
Coviriali	46	40	6
Llaylla	41	38	3
Mazamari	113	88	25
Pangoa	185	130	55
Pampa Hermosa	51	48	3
Río Negro	109	85	24
Río Tambo	161	61	100
Vizcatán del Ene	32	25	7
PROV. SATIPO	859	618	241

Fuente: INEI. CPV 2,017

Las comunidades nativas, consideradas como espacio de vida de los pueblos indígenas de la selva, se caracterizan por la conducción del territorio comunal considerando la relación hombre/naturaleza, la misma que es la fuente de desarrollo de sabidurías, conocimientos

y espiritualidades. La transmisión de conocimientos es generacional, y se realiza, principalmente, es los siguientes aspectos:

- Conocimiento del bosque, la flora y fauna
- Rituales, danzas, canciones, ritmos
- Curaciones, medicina, farmacología
- Arquitectura, artesanía, cerámica, tejidos o diseños
- Selección y conservación de especies de flora y fauna

De las 241 comunidades nativas de la provincia de Satipo, identificadas por el Censo de Población y Vivienda 2017, la Dirección Regional Agraria de Junín ha identificado 152 comunidades nativas tituladas y 89 en vías de reconocimiento en calidad de parcialidades o anexos de las comunidades tituladas.

La superficie ocupada por las comunidades nativas es de 8,970.64 km², el 46.86% del territorio provincial muy por encima de lo que ocupan las áreas naturales protegidas (4,307.64 km², 22.50%) y la superficie de los restantes núcleos urbanos, incluidas las ciudades capitales de los nueve distritos (5,863.74 km², 30.63%) tal como se muestra en la Tabla N° 08.

Tabla N° 07

Participación de las Comunidades Nativas de la Superficie Provincial

Área Ocupada	Extensión (Km ²)	Participación (%)
Áreas Naturales Protegidas	4,307.64 km ²	22.50%
Comunidades Nativas Tituladas (152)	8,870.64 km ²	46.86%
Otros núcleos urbanos y centros poblados	5,863.74 km ²	30.63%

Fuente: Dirección Regional Agraria Junín. 2017

2.2 Pobreza en la provincia de Satipo

La población que no alcanza a cubrir los costos de una canasta alimentaria y no alimentaria (línea de pobreza) y que básicamente se refiere a la capacidad de adquirir bienes y servicios para atender sus necesidades se considera en estado de pobreza monetaria, la misma que alcanzó al 26.8% de la población en el año 2007 y a 27.85% (promedio) en el año 2013, lo que implica un ligero incremento en la situación de pobreza monetaria en ese periodo. No se ha vuelto a publicar nuevos resultados sobre la situación de pobreza.

El distrito de Pampa Hermosa es el que reporta los mayores niveles de pobreza monetaria con 44.7% de la población en el año 2,007 y 37.25% (promedio) en el año 2,013, lo que implicaría una mejora en su situación socio económica en dicho periodo, sin embargo, no deja de ser el distrito con mayor pobreza monetaria en la provincia.

Los distritos que mejoraron su situación socio económica entre el 2007 y el año 2013 reduciendo sus niveles de pobreza fueron: Pampa Hermosa, que pasó de 44.7% a 37.15% (promedio) de la población; Río Tambo, que pasó de 37.4% a 36.95% (promedio) de la población; Mazamari y Pangoa que pasaron de 29.2% a 25.45% de la población.

Los distritos que vieron incrementados la pobreza monetaria en el mismo periodo fueron: Satipo, que pasó de 11.9% a 18.7% (promedio) de la población; Coviriali, que pasó de 28.1% a 30.55% (promedio) de la población; Llaylla, que pasó de 14% a 32.75% (promedio) de la población; y, Río Negro, que pasó de 23.5% a 34.65% (promedio) de la población. El distrito de Vizcatán del Ene, de reciente formación, no cuenta con mediciones de la pobreza en el año 2,007 y 2,013.

Tabla N° 08

Pobreza Monetaria de la Población de la Provincia de Satipo 2,007 – 2,013

Provincia / Distrito	Nivel de Pobreza 2,007	Nivel de Pobreza 2,013
Satipo (provincia)	26.8	23.7 – 32.0 (27.85)
Satipo (distrito)	11.9	15.6 – 21.8 (18.70)
Coviriali	28.1	24.1 – 37.0 (30.55)
Llaylla	14.0	24.3 – 41.2 (32.75)
Pampa Hermosa	44.7	29.4 – 44.9 (37.15)
Río Negro	23.5	29.5 – 39.8 (34.65)
Río Tambo	37.4	24.6 – 49.3 (36.95)
Mazamari	29.2	19.8 – 31.0 (25.45)
Pangoa	29.2	19.8 – 31.0 (25.45)
Vizcatán del Ene	-	-

Fuente: INEI. Mapa de Pobreza 2,009 y Mapa de Pobreza 2,013.

Respecto de la situación de pobreza extrema, la población afectada a nivel provincial ha disminuido entre el año 2,007 y 2,013, pasando de 7.0% a 5.0%. Los distritos de Río Negro y Río Tambo son los dos únicos distritos en el que la pobreza extrema se ha incrementado conforme se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 09

Pobreza Extrema de la Población de la Provincia de Satipo 2,007 – 2,013

Provincia / Distrito	Pobreza Extrema 2,007	Pobreza Extrema 2,013
Satipo (provincia)	7.0	5.0
Satipo (distrito)	2.6	2.0
Coviriali	10.1	4.7
Llaylla	5.9	5.6
Pampa Hermosa	19.7	5.3
Río Negro	5.5	6.0
Río Tambo	8.5	9.2
Mazamari	7.6	3.6
Pangoa	7.6	3.6
Vizcatán del Ene	-	-

Fuente: INEI. Mapa de Pobreza 2,009 y Mapa de Pobreza 2,013.

2.3 La salud de la población

La desnutrición crónica infantil en menores de 3 años se muestra como un problema prevalente, sube y baja de año en año, habiendo pasado de 29.19% en el año 2,012 a 31.81%

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SATIPO 2023-2026
Cesar Augusto Merea Tello – Alcalde Provincial

en el 2015 y 27.88% en el año 2017. La desnutrición crónica en niños menores de 5 años presenta una leve tendencia a disminuir, habiendo pasado de 35.5% en el año 2010 a 31.8% en el año 2,017, tal como se muestra en la Tabla N° 14.

Tabla N° 10

Niños de la Provincia de Satipo con Desnutrición Crónica Infantil 2010 - 2017

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica - %	-	-	29.19	-	29.58	31.81	31.00	27.88
Niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica - %	35.5	33.7	33.4	33.2	33.8	34.9	33.1	31.8

Fuente: MINSA. Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS).

Por otro lado, la población de la provincia de Satipo con acceso a algún seguro de salud asciende a 169,327 personas, el 75.05% de la población censada y; 56,291 personas, el 25.95% de la población censada no cuenta con ningún seguro, lo que la pone en condición de vulnerabilidad frente a cualquier episodio médico que se les presente.

Tabla N° 11

Población de la Provincia de Satipo Afiliada a Algún Seguro de Salud, 2,017

P: Población afiliada: a ningún seguro	Casos	%	Acumulado %
Sí, se encuentra afiliado a algún seguro	169 327	75.05%	75.05%
No se encuentra afiliado a ningún seguro	56 291	24.95%	100.00%
Total	225 618	100.00%	100.00%

Fuente: INEI. CPV 2,017.

La población que accede a seguro de salud lo hace mediante el Seguro Integral de Salud SIS en algo más del 68%, EsSalud en aproximadamente 6% y menos de 1% con otros seguros de salud. La alta cobertura del Seguro Integral de Salud SIS, destinado principalmente a la población que no tiene seguridad social y se encuentra en situación de vulnerabilidad social, evidencia la precaria situación de la mayor parte de la población de la provincia de Satipo.

Tabla N° 12
Tipo de Seguro a los Que Accede la Población de la Provincia de Satipo, 2,017

Población afiliada a seguros de salud	Casos	%	Acumulado %
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	153 433	68.01%	68.01%
Solo EsSalud	12 496	5.54%	73.54%
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	1 985	0.88%	74.42%
Solo Seguro privado de salud	485	0.22%	74.64%
Solo Otro seguro	496	0.22%	74.86%
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	23	0.01%	74.87%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	23	0.01%	74.88%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	49	0.02%	74.90%
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	60	0.03%	74.93%
EsSalud y Seguro privado de salud	37	0.02%	74.94%
EsSalud y Otro seguro	33	0.01%	74.96%
EsSalud, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	1	0.00%	74.96%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	62	0.03%	74.99%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	140	0.06%	75.05%
Seguro de fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud y Otro seguro	2	0.00%	75.05%
Seguro privado de salud y Otro seguro	2	0.00%	75.05%
No tiene ningún seguro	56 291	24.95%	100.00%
Total	225 618	100.00%	100.00%

Fuente: INEI. CPV 2,017.

2.3 El nivel educativo de la población de Satipo

La población de la provincia de Satipo, mayor de 5 años que no saben leer ni escribir es de 20,733 personas, el 11.6% de la población provincial. El distrito con mayor analfabetismo es Pangoa con 6,257 personas analfabetas, seguido por Rio Tambo con 3,679 personas analfabetas y Mazamari con 3,473 personas analfabetas. Gran parte de la población analfabeta se encuentra entre la población nativa y migrantes andinos que ocupan el ámbito rural.

La Tabla N° 18 muestra el tamaño de la población mayor de 5 años de cada distrito de la provincia de Satipo que se encuentra en estado de analfabetismo y de alfabetismo.

Tabla N° 13
Nivel de Alfabetismo en la Provincia de Satipo, 2017

PROVINCIA - DISTRITO	Mayor 5 años	Sabe leer-escribir		No sabe leer ni escrib.	
	Total	N°	%	N°	%
SATIPO	178,315	157,582	88.4%	20,733	11.6%
Satipo	33,653	31,000	92.1%	2,653	7.9%
Coviriali	5,137	4,561	88.8%	576	11.2%
Llaylla	6,069	5,262	86.7%	807	13.3%
Mazamari	30,824	27,351	88.7%	3,473	11.3%
Pampa Hermosa	3,313	2,780	83.9%	533	16.1%
Pangoa	47,754	41,497	86.9%	6,257	13.1%
Rio Negro	25,449	23,018	90.4%	2,431	9.6%
Rio Tambo	22,375	18,696	83.6%	3,679	16.4%
Vizcatan del Ene	3,741	3,417	91.3%	324	8.7%

Fuente: INEI. CPV 2017

El nivel educativo más logrado en la provincia de Satipo es la educación primaria, con 76,099 personas educadas lo que significa el 36.45 de la población total, le sigue la educación secundaria con 75,447 personas educadas a ese nivel lo que significa el 36.13% de la población total. Sin nivel educativo se encuentran 21,918 personas, el 10.50% de la población. En nivel inicial, 13,990 personas, el 6.70% de la población total. Con educación superior no universitaria completa, 5,494 personas, el 2.63%. Con educación universitaria completa, 7,218 personas, el 3.46% de la población total en edad de tener nivel de estudios logrados, tal como se muestra en la Tabla N° 19.

Tabla N° 14

Nivel de Estudio Alcanzado por la Población de la Provincia de Satipo, 2017

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	21 918	10.50%	10.50%
Inicial	13 990	6.70%	17.20%
Primaria	76 099	36.45%	53.64%
Secundaria	75 447	36.13%	89.78%
Básica especial	149	0.07%	89.85%
Superior no universitaria incompleta	4 507	2.16%	92.01%
Superior no universitaria completa	5 494	2.63%	94.64%
Superior universitaria incompleta	3 413	1.63%	96.27%
Superior universitaria completa	7 218	3.46%	99.73%

Maestría / Doctorado	564	0.27%	100.00%
Total	208 799	100.00%	100.00%

Fuente: INEI. CPV 2017

2.4 Situación del medio ambiente en la provincia de Satipo

Residuos sólidos

En base a la producción per cápita de residuos sólidos y el tamaño de la población urbana por distritos se ha proyectado los residuos sólidos domiciliarios del ámbito urbano generados en la provincia de Satipo. Así se tiene que el distrito de Satipo produce 19.29 tn/día de residuos sólidos que son dispuestos en un botadero controlado.

Le sigue en producción de residuos sólidos urbanos, el distrito de Mazamari con 13.35 tn/día y Pangoa, con 8.32 tn/día. Los restantes distritos tienen un nivel bajo de producción de residuos sólidos urbanos, de tipo domiciliario, tal como se muestra en la Tabla N° 23.

Tabla N° 15
Generación per-cápita Urbana de los Distritos a la Provincia de Satipo Proyectada 2016.

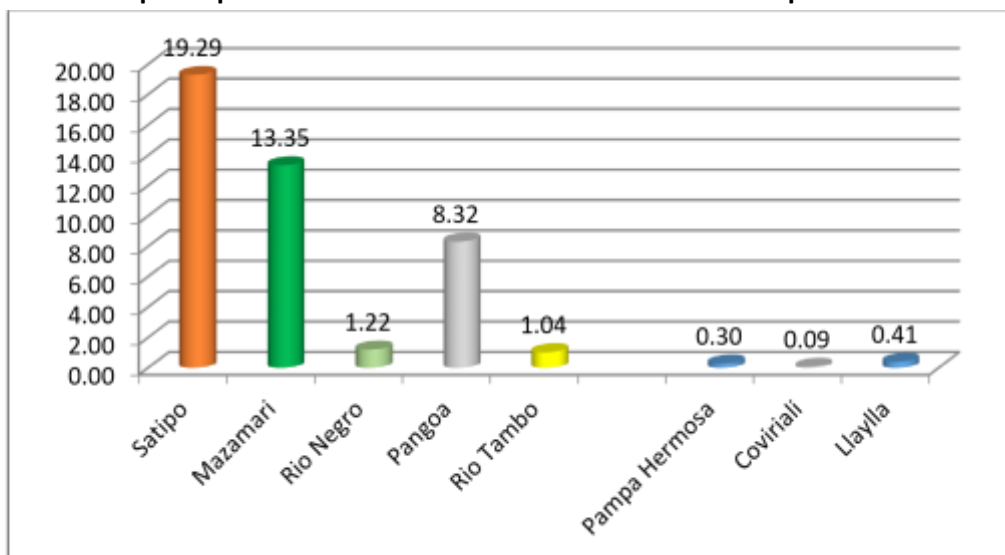
Distrito		Población Urbana	GPC/(Kg/Hab.día)	Residuos Sólidos (Tn/día)
Satipo		29684	0,65	19,29
Mazamari		32568	0,41	13,35
Rio Negro		2643	0,46	1,22
Pangoa		15706	0,53	8,32
Rio Tambo	Poyeni	1906	0,44	1,04
	Puerto Prado	2824	0,07	
Pampa Hermosa		743	0,4	0,30
Coviriali		209	0,41	0,09
Llaylla		1424	0,29	0,41

Fuente: PIGARS Satipo 2017

En la Imagen N° 02 se evidencia la diferencia de producción diaria de residuos sólidos urbanos de tipo doméstico entre los distritos que conforman la provincia de Satipo. Cabe destacar que la provincia de Satipo es predominantemente rural y no existe un registro de la producción y disposición final del total de residuos sólidos.

Imagen N° 02

Generación per-cápita urbana de los distritos de Provincia de Satipo 2016.



Fuente: PIGARS Satipo 2017

Así mismo, los residuos sólidos no domiciliarios fueron calculados por distrito tal como se muestra en la Tabla N° 24. Los distritos de Satipo, Pangoa y Mazamari son los distritos que producen la mayor cantidad de residuos sólidos municipales no domiciliarios con 12.88 tn/día, 5.19 tn/día y 2.01 tn/día respectivamente. El total de residuos sólidos municipales no domiciliarios alcanza a 20.43 tn/día que se suman a los residuos sólidos municipales domiciliarios vistos anteriormente.

Tabla N° 16

Generación de Residuos Sólidos Municipales No Domiciliarios de la Provincia de Satipo, 2017

Distrito	Barrido	Mercados	Restaurantes	Comercios	I.P y Priv	I.E	Otros	Total
	tn / día	tn / día	tn / día	tn / día	tn / día	tn / día	tn / día	tn / día
Satipo	3.77	2.07	0.00	5.18	0.38	1.48	0.00	12.88
Mazamari	0.19	0.46	NE	1.16	0.11	0.09	NE	2.01
Rio negro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Pangoa	0.72	2.10	0.65	0.93	0.01	0.69	0.10	5.1998
Rio tambo	0.00	0.00	0.00	0.0014	0.0002	0.00	0.04	0.0416
Pampa hermosa	0.02	0.00	0.00	0.03	0.00	0.11	0.04	0.2
Coviriali	0.00	0.00	0.00	0.07	0.00142	0.00046	0.00081	0.07599
Llaylla	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00092	0.00013	0.00035	0.02637
Total	4.7	4.63	0.65	7.40	0.50	2.37	0.18	20.43

Fuente: PIGARS Satipo 2017

Áreas Naturales Protegidas

La provincia de Satipo cuenta con 3 áreas naturales protegidas destinadas a preservar los recursos naturales y la diversidad biológica con una superficie total de 430,764 has conforme se detalla en la tabla siguiente:

Tabla N° 17
Áreas Naturales Protegidas en la Provincia de Satipo

AREAS NATURALES PROTEGIDAS	ÁREA TOTAL (HAS)	ÁREA EN LA PROVINCIA DE SATIPO (HAS)
Parque nacional Otishi	305,937.00	258,436
Reserva comunal asháninka	184468.38	161,678
Bosque de protección de pui pui	6,000.00	10,650
Total	496405.38	430,764

Fuente: SERNAP, 2009. Plan Director de Áreas Naturales Protegidas

Área Natural Protegida Parque Nacional Otishi.

Tiene una superficie de 305,937 ha, aproximadamente el 85% se encuentra en la provincia de Satipo, presenta más de 60 atractivos que se encuentran en la cuenca del río Cutivereni y una milenaria erosión hídrica sobre piedra calcárea con un paisaje de gran belleza natural (laguna, cañones, mesetas, abismos, y especialmente cascadas). Es considerada la mayor concentración de caídas de agua en la amazonía peruana y contiene el gigantesco puente natural Pavirontsi.

El área tiene 04 grupos étnicos: Ashaninka, Machiguenga, Yine Yami y Caquinte; comunidades nativas que rodean el parque y pertenecen a la familia lingüística Arawak.

Los estudios han registrado más de 700 especies de flora, de ellas, la mayoría son angiospermas, le siguen en número los pteridófitos (helechos y licopodios) y una única especie de gimnosperma.

La Reserva Comunal Ashaninka

Tiene un área de 184,468.38 ha, creada con el propósito de conservar la riqueza de la diversidad biológica y cultural amazónica; proteger las áreas que sirven de fuente de recursos biológicos y fuentes de agua para las poblaciones ashaninkas asentadas en la margen derecha de los ríos Tambo, Ene y Apurímac, junto con sus atractivos paisajístico y valores culturales de la población que la rodea.

Las comunidades nativas de la reserva son de la familia lingüística Arawak, pertenecientes a los pueblos Ashaninkas, Machiguengas y Caquintes.

Área de Bosque de Protección del Pui Pui

Tiene una superficie de 60,000 has, con una altitud de 1,700 a 4,500 msnm, está conformada por un paisaje montañoso, de relieve muy accidentado y excepcional belleza paisajística, con

pendientes muy fuertes en casi toda su extensión. Tiene como propósito proteger la cuenca hidrográfica de los ríos Tulumayo, Huatzirok, Pichanaki e Ipoki, que nacen en la cordillera del Pui Pui, con el fin de garantizar el normal abastecimiento de agua para uso agrícola y consumo humano en los valles de Chanchamayo y Perene.

2.5 Situación de la producción y la economía en la provincia de Satipo

Participación de la población en la economía local

La población total de la provincia de Satipo fue, en el año 2,017, de 225,618 pobladores y en edad de trabajar, de 15 años a más, de 142,972 pobladores, el 63.37% de la población total. Esta población considera a personas que no se encuentran en condición de desempeñarse laboralmente, como las personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas que se encuentran estudiando, etc.

Tabla N° 18
Población En Edad de Trabajar de la Provincia de Satipo 2017

P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%
De 15 a más años	142 972	100.00%
Total	142 972	100.00%

Fuente: INEI. CPV 2,017

De los 142,972 pobladores en edad de trabajar de 15 años más, 3,519 pobladores estuvieron buscando trabajo en la semana anterior a la realización del censo. Considerando que la provincia de Satipo es predominantemente rural, en el momento en que se realizó el censo, la población se encontraba ocupada en las labores agrícolas de la temporada y las que se dedicaron a buscar trabajo fueron jóvenes de 15 a 25 años egresados de la secundaria y los centros de estudios superiores.

Tabla N° 19
Población de la Provincia de Satipo en Búsqueda de Trabajo, 2017

P5a+: La semana pasada estuvo buscando trabajo activamente	Casos	%	Acumulado %
Sí, la semana pasada estuvo buscando trabajo	3 519	3.11%	3.11%
No, la semana pasada no estuvo buscando trabajo	109 612	96.89%	100.00%
Total	113 131	100.00%	100.00%

Fuente: INEI. CPV 2,017

83,469 pobladores de la provincia de Satipo se encontraban laborando en diversas actividades económicas, siendo la "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" la que absorbió mayor fuerza laboral con 52,953 personas, el 63.44% de la población ocupada.

La segunda actividad económica en absorber mayor fuerza laboral es “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas” que ocupó a 7,797 personas, el 9.34% de la población ocupada.

La tercera actividad económica en absorber mayor fuerza laboral es “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” que ocupó a 3,494 personas, el 4.19% de la población ocupada. Le siguen “Transporte y almacenamiento” y “Enseñanza” que ocupan el 4.09% y 4.01% de la población ocupada.

Tabla N° 20
Actividades Económicas en las Que Se Emplea la Población Laboral de la Provincia de Satipo, 2017

P5a+: La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	52 953	63.44%	63.44%
B. Explotación de minas y canteras	82	0.10%	63.54%
C. Industrias manufactureras	1 814	2.17%	65.71%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	28	0.03%	65.75%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	47	0.06%	65.80%
F. Construcción	2 503	3.00%	68.80%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	7 797	9.34%	78.14%
H. Transporte y almacenamiento	3 414	4.09%	82.23%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3 494	4.19%	86.42%
J. Información y comunicaciones	178	0.21%	86.63%
K. Actividades financieras y de seguros	325	0.39%	87.02%
L. Actividades inmobiliarias	26	0.03%	87.05%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1 302	1.56%	88.61%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	589	0.71%	89.32%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2 570	3.08%	92.40%
P. Enseñanza	3 349	4.01%	96.41%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	971	1.16%	97.57%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	164	0.20%	97.77%
S. Otras actividades de servicios	1 112	1.33%	99.10%



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SATIPO 2023-2026
Cesar Augusto Merea Tello – Alcalde Provincial

T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	750	0.90%	100.00%
Total	83 469	100.00%	100.00%

Fuente: INEI. CPV 2,017

El 55.97% de la población ocupada se desempeña como “Trabajador(a) independiente o por cuenta propia”, 20.65% como “Obrero(a)”, 14.49% como “Empleado(a)”, 5.95% como “Empleador(a) o patrono(a)”, 2.05% como “Trabajador(a) en negocio familiar” y, 0.90% como “Trabajador(a) del hogar”.

Sectores Productivos

Se analizan los dos sectores económicos que ocupan a la mayor parte de la población económicamente activa, la agricultura y el turismo.

La agricultura

La provincia de Satipo tiene como principal actividad económica a la agricultura, que ha tenido como principales productos al café, piña, cacao y yuca entre otros, los mismos que alcanzaron una participación del 30%, 19%, 18% y Yuca 7% respectivamente del Valor Bruto de la Producción Agrícola en la Provincia de Satipo que ascendió a S/. 894,699,720.00 soles en el año 2018.

La Tabla N° 28 describe la superficie cosechada en ha, producción en TM, precio en soles y valor de la producción en miles de soles de los veinte principales productos agrícolas cultivados en el año 2,018.

Los tres productos que ocuparon mayor superficie cultivable en el año 2018 fueron el café con 50,928 ha, cacao con 19,048 ha y plátano con 9,624 ha. Los tres productos con mayor producción en el año 2018 fueron piña con 276,184 TM, naranjo con 139,757 TM y plátano con 117,285 TM. Los tres productos con mayores precios en el mercado en el año 2018 fueron cacao a S/. 6.50 soles por kg, café a S/. 5.06 soles por kg y Jengibre a S/. 3.80 soles por kg.

Tabla N° 21
Superficie Cosechada, Producción y Valor de la Producción Agrícola de la Provincia de Satipo, 2018

CULTIVO	SUPERFICIE COSECHADA HAS	%	PRODUCCION TM	%	PRECIO POR S/. Kgs	VALOR DE LA PRODUCCION MILES/S/.	%
TOTAL	115,159	100	1,008,239	100		894,700	99
CAFÉ	50928	44	53485	5	5.06	270,634	30
PIÑA	3821	3	276184	27	0.60	165,710	19
CACAO	19048	17	24146	2	6.50	156,949	18
YUCA	6040	5	89552	9	0.70	62,686	7
PLATANO	9624	8	117285	12	0.50	58,643	7
NARANJO	6317	5	139757	14	0.35	48,915	5
JENGIBRE	312	0	5962	1	3.80	22,656	3
TANGELO	2072	2	35201	3	0.55	19,361	2
MAIZ AMARILLO DURO	3952	3	18983	2	0.86	16,325	2
MANDARINA TANGERINA	907	1	21429	2	0.51	10,929	1
PASTO BRAQUEARIA	4148	4	116032	12	0.09	10,443	1
PALTO	598	1	11032	1	0.76	8,384	1
PASTO ELEFANTE	2321	2	64975	6	0.09	5,848	1
PAPA	430	0	6066	1	0.90	5,459	1
PAPAYA	307	0	7538	1	0.70	5,277	1
GRANADILLA	197	0	2655	0	1.63	4,328	0
FRIJOL GRANO SECO	1048	1	997	0	3.20	3,190	0
ROCOTO (SEMI P)	135	0	1854	0	1.45	2,688	0
GUANABANO	91	0	898	0	2.66	2,389	0
PALILLO (CURCUMA)	39	0	642	0	3.60	2,311	0
OTROS	2824	2	13566	1		11574.87	

Fuente: DRA-Junín – Agencia Agraria Satipo / UEIA

El valor bruto de la producción agrícola del café alcanzó los S/. 270.634 millones de soles, seguido de la piña que alcanzó a S/165.710 millones de soles, cacao que alcanzó los S/. 156,949



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SATIPO 2023-2026

Cesar Augusto Merea Tello – Alcalde Provincial

millones de soles, yuca que alcanzó a 62,949 millones de soles y otros cultivos principales que hicieron un valor bruto de la producción agrícola de los 20 principales productos agrícolas de la provincia de S/. 894.700 millones de soles.

En general; la actividad agrícola en la provincia de Satipo, es diversificada basada en las posibilidades que ofrece el clima, suelo y hombre. La capacidad productiva de los suelos define la actividad agrícola, por tanto, las zonas productivas se encuentran localizadas en zonas con suelos formados y estables.

Se puede decir que las partes altas son apropiadas para cultivos como el café (1200 a 1600 msnm), en tanto que la parte baja es adecuada para cultivos de cacao y diversos frutales³. Las partes altas del distrito Satipo son apropiadas y ofrecen buenos rendimientos en el cultivo del café, las partes bajas para el cacao, y en menor proporción se producen frutales como cítricos y otros de pan llevar (plátano y yuca) para autoconsumo de las familias.

El distrito de Pangoa tiene un gran potencial productivo, buena articulación de su sistema vial, han avanzado en organización para la exportación de café con nombre propio a través de sus Cooperativas y organizaciones de productores, y ofrece mejores condiciones apropiadas para ir mejorando su producción del Café. los cultivos de importancia económica es el Café, Cacao, Piña, Yuca, Maíz, Arroz, Plátano y demás.

En Mazamari, los suelos presentan características aptas para una variada producción agrícola por contar con buenas tierras, vías de acceso y alta demanda de los productos agrícolas en el mercado local y nacional. Los mayores rendimientos son el café, cacao, cítricos, piña y arroz.

El distrito Río Negro presenta suelos aptos para el cultivo como: Café, piña, arroz, frijol, yuca, etc. De igual modo, es notoria la producción en menor escala de frutales como cítricos y plátano.

En el distrito de Coviriali los cultivos con mayor tendencia son café y cacao, y en menor proporción arroz, maíz, cítricos y plátano. Existe también el desarrollo de la floricultura (cultivo de heliconias, gracenias, palmeras y otros) para el mercado de Lima.

En el distrito de Pampa Hermosa, por su topografía, altitud y clima los suelos son aptos para el cultivo de café y en menor proporción el plátano. En las partes altas la población se dedica al cultivo de tuberosas altoandinas como la papa huairo, peruanita, amarilla, ocas; también a la ganadería, llegando a producir quesos y otros derivados.

En el distrito de Llaylla también por su topografía, altitud y clima la población se dedica al cultivo de café de altura, ganadería. También tiene recursos para la instalación de piscigranjas y en el distrito de Río Tambo, se tiene suelos planos, fértiles y de buena aptitud agrícola. Sus pobladores en su mayoría Asháninkas se dedican a la caza, pesca y cultivos de café y cacao, y

³ Plan de Desarrollo Concertado Provincial Satipo 2008-2021; ZEE Satipo 2011.



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SATIPO 2023-2026

Cesar Augusto Merea Tello – Alcalde Provincial

otros cultivos de subsistencia como la yuca y plátano. La cuenca de Santa Cruz, son productores de Café, personas que han migrado de la sierra costa y misma selva de las zonas aledañas.

Principales cultivos agrícolas según participación económica. La variación del sembrío de los cultivos de acuerdo a la importancia económica los cuatro últimos años, los agricultores en el 2015 se han visto motivados a la siembra de otros cultivos temporales como Piña y se incrementó las áreas del cultivo de Cacao y el Café ocupa en tercer cultivo de interés económico.

El Turismo

La provincia de Satipo cuenta con un alto potencial turístico para ser desarrollado como productos turísticos en el mediano y largo plazo. Cuenta con recursos paisajísticos, biodiversidad, riqueza cultural, gastronomía, etc. En la provincia se encuentran tres (03) Áreas Naturales Protegidas (ANP); La Reserva Comunal Ashaninka (RCA), Parque Nacional Otishi y el Bosque de Protección Pui Pui, como fuentes potenciales de atractivos turísticos.

La Provincia cuenta como recursos Turísticos a sitios naturales en un 38%, manifestaciones culturales en 29%, acontecimientos programados en 15%, folklore en 13% y realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas en 5%.

El número de arribos o de visitantes registrados en la provincia, en base al reporte de la Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje del MINCETUR, muestra que el nivel de visitas a la provincia es bajo con tendencia a crecer. En el año 2012 se registraron 104,765 arribos con el reporte de 83 establecimientos de hospedajes registrados como operadores turísticos. En el 2018 se registraron un total de 196,141 arribos, de los cuales 195,438 fueron nacionales y 703 extranjeros.

El distrito que registra el mayor número de visitantes es el distrito de Satipo con 106,797 arribos seguido por Pangoa con 43,236 visitantes y Mazamari con 33,401 visitantes. Lo que es concordante con el número de hospedajes registrados en cada distrito, 61 hospedajes en distrito de Satipo, 40 hospedajes en el distrito de Pangoa, 27 hospedajes en el distrito de Mazamari, 10 hospedajes registrados en Río Tambo y 7 hospedajes registrados en el distrito de Río Negro.

De los 196,141 visitantes registrados en el año 2018, 195,438 visitantes fueron nacionales y 703 visitantes extranjeros, tal como se muestra en la tabla adjunta.

Tabla N° 22
Arribos por Distritos en la Provincia de Satipo, 2018

Distrito	Hospedajes Registrados	Empleos Generados	Total de Arribos	Arribos Nacionales	Arribos Extranjeros
Satipo	61	187	106,797	106,390	407
Pangoa	40	77	43,236	43,057	179
Mazamari	27	50	33,401	33,323	78
Rio Tambo	10	14	8,649	8,649	0
Rio Negro	7	11	4,058	4,019	39
Otros	0	0	0	0	0
Totales	145	339	196141	195438	703

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje.

MINCETUR/VMT/DGIETA-Sistema de Información Estadística de Turismo (SET) y DIRCETUR Junín (Indicadores de Ocupabilidad)

Infraestructura Productiva. El Sistema Vial

La población total 2,017 es de 203,985 habitantes, según el último censo de Población y Vivienda que se sirven de la Red Vial Provincial. El Inventario Vial Georeferenciado señala que la provincia de Satipo cuenta con una red vial de 3,651.132 km de longitud, entre caminos nacionales, departamentales y vecinales que discurren sobre 19,142.02 km² de superficie territorial.

Los 9 distritos que conforman la provincia de Satipo se articulan por medio de vías nacionales, vías departamentales y vías vecinales. Las rutas nacionales que atraviesan la provincia son: PE-5S, PE-5SA, PE24A, PE-28C, también han sido reclasificadas 02 rutas nacionales recientemente: PE-5SB y la PE-28H; las vías departamentales: JU-114, JU-115 y la JU-116, que une las capitales distritales y a gran parte de los centros poblados.

2.6 Situación de la sociedad satipeña

La seguridad ciudadana

Las denuncias realizadas en la provincia y ante la policía el crecimiento del accionar delictivo en el periodo 2015 al 2018, pasando de 1120 denuncias a 2726. Sin embargo, el 2019 se registra una disminución a 1418 denuncias realizadas en sede policial en toda la provincia de Satipo.

Tabla N° 23

Denuncias de Delitos en la Provincia de Satipo 2015 - 2019

Período	2015	2016	2017	2018	2019
Totales	1 120	1 090	1 805	2 726	1 418

Fuente: INEI. DATACRIM.

Los delitos denunciados con mayor recurrencia son “contra el patrimonio”, “contra la seguridad pública” y “contra la vida, cuerpo y salud”

Tabla N° 24

SATIPO: Comisión de Principales Delitos

PRINCIPALE DELITOS	Contra orden financ	Contra el patrimonio	Contra Administr. Púbt	Contra la Famí	Contra la fe públ	Contra liberta	Contra la seguridad pú	Contra la vida, cuei salud
AÑOS								
2015	4	628	5	7	5	112	279	133
2016	7	371	17	8	5	116	407	149
2017	2	874	24	17	3	191	471	211
2018	3	635	38	5	3	63	233	86
Total	16	2508	84	37	16	482	1390	579

Fuente: INEI CPV 2017. COPROSEC Satipo. Plan Provincial de S.C. 2019

Respecto a los servicios que se brindan en los distritos para atender la seguridad de la ciudadanía de Satipo, todos los distritos cuentan con servicio de serenazgo, todos los distritos cuentan con rondas comunales, 3 distritos cuentan con comisarías y cámaras de seguridad.

Tabla N° 25

SATIPO: Resumen del equipamiento de Seguridad Ciudadana								
Item	Distrito	Servicio de Serenazgo	Rondas Comunales	Comisaría PNP	N° de efectivos	N° de vehículos patrulleros	N° funcional de motos	N° de cámaras de seguridad
1	Satipo	SI	SI	SI	79	1	3	15
2	Coviriali	SI	SI	NO	No Aplic.	No Aplic.	No Aplic.	10
3	Llaylla	SI	SI	NO	No Aplic.	No Aplic.	No Aplic.	
4	Mazamari	SI	SI	SI	50	1	3	
5	Pampa Hermosa	SI	SI	NO	No Aplic.	No Aplic.	No Aplic.	
6	Pangoa	SI	SI	Rural	52	2	2	1
7	Rio Negro	SI	SI	SI				
8	Rio Tambo	SI	SI	NO	No Aplic.	No Aplic.	No Aplic.	
9	Vizcatan del Ene	SI	SI	NO	No Aplic.	No Aplic.	No Aplic.	

FUENTE: INEI CPV 2017. COPROSEC SATIPO: Plan Provincial de S.C. 2019

2.7 Situación del Estado en la provincia de Satipo

Prestación de los principales servicios públicos

Educación

En el año 2007 se habían identificado 354 centros poblados con más de 151 habitantes en la provincia de Satipo y aproximadamente 327 centros poblados en los que se concentraban las así llamadas “poblaciones dispersas” (llamadas así porque en cada centro poblado cuenta con menos de 150 habitantes), mientras que, en el año 2017, la oficina de estadística de la UGEL Satipo, reportaba los siguientes resúmenes en cuanto a la infraestructura y población educativa, en el sistema público.

Tabla N° 26

Infraestructura Educativa de la Provincia de Satipo

Instituciones Educativas	Pública	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
II. EE.	1,198	3	91	1,292
Locales Escolares*	1,065	3	85	1,153

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

Fuente: MINEDU Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

En la siguiente tabla se describen todas las instituciones educativas según el tipo de programa que atienden, así como, el tipo de gestión que promueve los respectivos servicios educativos que se imparten.

Tabla N° 27
II.EE Por Programa en la Provincia de Satipo

Programas educativos	Pública	Pública (gestión privada)	Privada
Primaria	548	3	38
Secundaria	139	3	31
Básica alternativa - avanzado	3	0	17
B. alternativa - inicial e intermedio	3	0	6
Básica especial	0	0	0
Básica especial - inicial	2	0	0
Básica especial - primaria	3	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	1	0	4
Inicial - jardín	484	2	33
Inicial - prog. no escolarizado	112	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	0	0	0
Superior tecnológica	4	0	1
Técnico productiva	2	0	15
Total	1,301	8	145

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

FUENTE: MINEDU: Padrón de II EE y Programas. Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

Así, respecto al sector educativo estatal, al año 2017 existen un total de 1301 instituciones educativas de gestión pública (112 PRONOI, 484 inicial, 548 primaria, 139 secundaria), 145 instituciones educativas de gestión privada (38 primaria, 31 secundaria, 23 en básica alternativa, 33 en inicial y 15 en técnico productiva), y, 8 instituciones educativas públicas de gestión privada.

La situación de los locales escolares en los que funcionan las 1301 instituciones educativas es como sigue: 87.7% se encuentra en mal estado, 58.3% no está conectada a la red de electricidad, 72.6% no está conectada a la red de agua potable, 60.8% no está conectada a la red de desagüe, 88.9% no completa los tres servicios básicos, 91.7% no cuenta con internet en primaria y 72.3% no cuenta con internet a nivel secundaria.

Las condiciones de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar son deficientes a la mayor parte de las instituciones educativas lo que afecta la calidad educativa y los logros de aprendizajes de los estudiantes de educación básica regular de la provincia.

Tabla N° 28

Situación de Locales Educativos de la Provincia de Satipo, 2017

Locales escolares públicos	%	Brecha
Educación Básica en buen estado	12.3	87.7
Educación Básica conectados a red de electricidad	41.7	58.3
Educación Básica conectados a red de agua potable	27.4	72.6
Educación Básica conectados a red de desagüe	39.2	60.8
Educación Básica con los tres servicios básicos	11.1	88.9
% escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	8.3	91.7
% escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	27.7	72.3

Fuente: MINEDU Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

De las 548 instituciones educativas de gestión pública, 290 instituciones son unidocente, 203 instituciones son polidocentes multigrado y 54 instituciones polidocentes, lo que implica que la mayor parte de instituciones educativas tiene un solo docente con el impacto negativo que ello implica para la calidad educativa.

Tabla N° 29

II.EE. Por Carga Docente a Nivel Primaria en la Provincia de Satipo, 2017

Sector/Gestión	Polidocente Completo	Polidocente Multigrado	Unidocente	No aplica	Total
Pública	54	203	290	1	548
Pública (gestión privada)	3	0	0	0	3
Privada	16	5	13	4	38
Totales	73	208	303		

Fuente: MINEDU: Padrón de II EE y Programas. Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE).

Servicio público de salud

En la provincia de Satipo, existen 141 establecimientos de salud. (124 son puestos de salud, 15 centros de salud y 2 hospitales).

Tabla N° 30

Establecimientos de Salud de la Provincia de Satipo, 2017

Condición	Categoría	Total
En funcionamiento	I-1	62
	I-2	49
	I-3	14
	I-4	1
	II-1	2
	II-2	0
	Sin Categoría	13
	Total	141

Fuente: MINSA RENIPRESS y Susalud.

Los 124 puestos de salud, 15 centros de salud y 13 establecimientos sin categorización tienen el servicio médico de forma limitada, no cuentan con especialistas y su atención no alcanza las 24 horas lo que pone en alto riesgo la vida de las personas enfermas.

Confianza en las instituciones públicas en la provincia

54.8% de la población de la región Junín considera que los gobiernos locales, entre los que se encuentran los gobiernos de la provincia de Satipo consideran que realizan una gestión “mala” y “muy mala” mientras que el 37.7% de los encuestados consideran que es “buena” y muy buena”. 7.9% no respondió a la encuesta de percepción sobre gobernabilidad realizada por el INEI entre mayo y octubre del 2019.

III. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS

Los problemas más resaltantes en nuestra provincia, se aprecian en diversos aspectos, del cual pasamos a sustentar mediante seis ejes de desarrollo que no se han atendido:

3.1 Las personas en la provincia de Satipo

La pobreza monetaria en el que se encuentra la población provincial de Satipo refleja un alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica de la población. Los Mapas de Pobreza 2009, 2013 y 2018 arrojan los siguientes resultados: 26.8% de la población provincial en situación de pobreza en el año 2009, 23.7 – 32.0 (con una media de 27.85%) en el año 2013 y, 31.9 – 39.1 (con una media de 35.5%) en el año 2018. La pobreza monetaria de la provincia se ha incrementado y tiene una tendencia al seguir creciendo.

Dos grandes fenómenos estructurales contribuyen a explicar la situación de vulnerabilidad socioeconómica de la provincia, la ruralidad y la diversidad étnica de la población provincial. En el primer caso, las condiciones en la que se desarrolla la población rural, con alta dispersión en el territorio selvático, con limitado acceso a servicios esenciales para su desarrollo económico y social, así como el mantenimiento de las relaciones desiguales con la ciudad.

Los tres grandes grupos étnicos (indígenas andinos, indígenas selváticos o nativos y mestizos ciudadanos) no han encontrado formas sinérgicas de desarrollo conjunto, la población nativa no logra su inclusión en la sociedad local, la población colona andina llega expulsada por la pobreza en sus zonas de origen y en busca de tierras de cultivo que encuentra en las comunidades nativas y en desmedro del ecosistema selvático. La población mestiza, generalmente urbana, no logra establecer una propuesta de desarrollo integrada.

Las capacidades de la población de la provincia para pretender mayores niveles de bienestar y mayor seguridad ciudadana, se encuentran limitadas dado los niveles educativos alcanzados, el estado de salud de la población, la baja calidad ambiental, el incremento del riesgo ante desastres y el limitado acceso a servicios públicos de calidad.

El bajo nivel educativo de la población se observa a partir del estado en el que se encuentran los logros educativos, así el 4.6% en el año 2015, el 5.2% en el año 2016 y 7.3% en el año 2018 de estudiantes del 2do grado de educación secundaria de EBR obtuvieron rendimiento satisfactorio en matemáticas, de igual forma, el 4.6% en el año 2015, el 8.3% en el año 2016 y el 8.7% en el año 2018. de estudiantes del 2do grado de educación secundaria de EBR lograron rendimiento satisfactorio en comprensión lectora; lo que implica una situación crítica que limita su desarrollo profesional e inserción laboral satisfactoria.

Uno de los factores identificados para el bajo rendimiento escolar en el nivel de morbilidad de los estudiantes. El nivel de morbilidad se visualiza en el grado de nutrición en los que se encuentra la población infantil menor de 5 años, así, durante los años 2015, 2016 y 2017, la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años ha disminuido pasando de 34.9% (2015) a 33.1% (2016) a 31.8% (2017) los que son altos porcentajes de la población infantil que no podrán desarrollarse adecuadamente.

En el caso de la anemia en niños menores de 3 años, la población de la provincia ha pasado de 26.9% (2015), a 33.6% (2016), a 34.7% (2017) con lo que se evidencia que la anemia en niños menores de 3 años se ha incrementado y por consecuencia, su exposición y vulnerabilidad frente a diversos peligros sociales.

3.2 Situación del medio ambiente local

Peligros que se identifican en el entorno, como el que presenta la baja calidad ambiental, con el 62%, de la población de la provincia de Satipo sin ser atendida por un adecuado servicio de limpieza pública, la inadecuada disposición de los residuos sólidos que incluso llegan a ser vertidos a los ríos, el limitado e inadecuado disposición de las agua residuales, la deforestación, la pesca y caza sin control, así como el uso inadecuado de las cabeceras de cuenca, terminan afectando el equilibrio ambiental y la calidad de vida de la población.

A esto se agrega que los patrones de ocupación del territorio, como son la ocupación de las riberas de los ríos y terrenos en pendientes, los exponen a inundaciones, derrumbes y huaycos que generan afectados y damnificados cuando se presenta el periodo de lluvias, así, 236 damnificados hubo en el año 2014, 774 damnificados en el año 2015, 306 damnificados en el año 2016, 222 damnificados en el año 2017, 252 damnificados en el primer semestre del año 2018 con lo que se evidencia una ligera tendencia al crecimiento del número de damnificados.

3.3 Situación de la producción y la economía provincial

A estos elementos se añade que el principal cultivo, el café, sufrió el impacto de La Roya Amarilla que disminuyó significativamente la producción y los ingresos de las familias rurales. Diversas instituciones públicas y privadas vienen trabajando en la sustitución de los cultivos afectados por la plaga que viene revirtiendo tal situación.

El “valor nominal en soles de la producción agrícola” evidencia los resultados económicos de forma agregada de todos los cultivos puestos en el mercado, así, en el año 2016 se alcanzó los S/. 702,592,567.00 soles, en el año 2017, S/. 828,834,215.00 soles y en el año 2018, S/. 884,601,214.00 soles. Los datos señalan que el valor en soles de la producción agrícola se encuentra en crecimiento.

3.4 La sociedad local provincial

En ese contexto, la inseguridad ciudadana se ve incrementada, de tal forma que las “denuncias por comisión de delitos en sede policial” alcanzó 1084 denuncias en el año 2016, 1797 denuncias en el año 2017 y 2706 en el año 2018, por lo que se observa una tendencia creciente de denuncias de delitos en sede policial.

3.5 El Estado en la provincia de Satipo

Frente a esta problemática se tiene la baja eficiencia de los organismos que representan al Estado y ejercen la gestión pública. La ejecución del presupuesto en inversiones al alcanzó el 68.9% en el año 2016, 40.2% en el año 2017, 67.0% en el año 2018 y, 65.5% en el año 2019, evidenciándose una leve tendencia decreciente, es decir, a ejecutar menos recursos municipales

en inversiones pese a que, el 89% de la población rural, que es la población mayoritaria, no accede a servicios del Estado. La ausencia del Estado en las zonas rurales tiene que ver con la alta dispersión de la población en zonas selváticas de difícil acceso dadas las condiciones topográficas del amplio territorio provincial en el que se encuentran asentadas comunidades nativas y colonas que han enfrentado a la subversión y el narcotráfico. Por otro lado, las capacidades institucionales de los organismos públicos como las municipalidades, son mínimas frente a las necesidades de la población en los pequeños centros poblados.

3.6 VISION

AL 2021 Satipo es una provincia próspera, moderna y segura con gobernabilidad, desarrollo económico, social y ambiental institucionalizado y competitivo que gestiona integralmente con recursos con valor agregado a nivel industrial, comercialización sostenible, contribuyendo con nuestra acción, al bienestar social económico con equidad de género, respetando la multiculturalidad y el medio ambiente.

3.7 ANALISIS ESTRATEGICO

El análisis FODA, es una herramienta esencial que provee los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos que buscan el cambio de una “situación no deseada” por una “situación deseada”. Esta herramienta se aplica a partir de haber realizado el diagnóstico estratégico, y consiste en analizar las principales variables que presentan el entorno de una realidad que en este caso es la Provincia de Satipo y su ente responsable de su desarrollo económico y social, y las principales variables importantes que presenta el interior de la Provincia y su ente institucional. Es decir, se distingue el Análisis Interno, que determina las Fortalezas y Debilidades; y el Análisis Externo que determina las Oportunidades y Amenazas que presenta el entorno.

El análisis interno, nos permite identificar y evaluar, los principales factores del éxito mediante el análisis de nuestras capacidades humanas, directivas o de gestión, financieras, productivas y tecnológicas, las mismas que pueden ser **Fortalezas**, si permiten sostener el desarrollo del área de análisis, o **Debilidades** si son variables que limitan o se tratan de carencias, que impiden el aprovechamiento de oportunidades que ofrece el entorno económico, social y ambiental o que no permiten defender sus amenazas.

En análisis externo, identifica las **Oportunidades**, situaciones externas favorables socioeconómicas, políticas, culturales que están fuera de nuestro control que pueden ser aprovechadas si se cumplen determinadas condiciones. Las **Amenazas** son situaciones externas desfavorables y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la institución, son hechos ocurridos en el entorno que representa riesgos.

IV. PROPUESTAS NIVEL PROVINCIAL DE SATIPO

4.1 Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2026) (Valor)
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inadecuada prestación de servicios de salud en el distrito de Satipo. ❖ Desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años y programas sociales desarticulados 	<p>Adecuada prestación de servicios de salud en los centros poblados del distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de implementación y mejoramiento de centros de salud, puestos de salud y botiquines comunales - Mejoramiento de los sistemas de referencia y contrarreferencia (radios, teléfonos y ambulancias). <p>Mejorar los niveles de atención a la población vulnerable, en especial la nutrición infantil con la aplicación de una eficiente y eficaz aplicación de los programas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del OMAPED. - Fortalecimiento de la DEMUNA. - Fortalecimiento del SISFHO . - Fortalecimiento de la casa refugio. - Mejoramiento de los diferentes programas de atención nutricional. - Fortalecimiento del CIAM 	<ul style="list-style-type: none"> - 70% de la población de la provincia cuenta con acceso efectivo a servicios básicos de salud pública. - 60% de la infraestructura de salud ha sido remodelada y/o acondicionada según una acreditación de calidad para el acceso en las zonas urbanas y rurales. - Se ha incrementado en un 20% el número de profesionales de la salud. - Reducir en un 90% la tasa de desnutrición infantil. - Reducir en un 60% la tasa de violencia familiar. - 90% de pobladores discapacitados se encuentran censados y organizados en los 09 distritos.
EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Bajo nivel educativo de la población estudiantil 	<p>Elevar el nivel educativo de la población con proyectos y programas educativos orientado al mundo competitivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Creación del club de la innovación “Charly may”, con la implementación de los cursos de inglés, razonamiento verbal y razonamiento matemático, para los estudiantes de los 3 niveles educativos. ❖ Construcción de la casa de la 	<ul style="list-style-type: none"> - 70% de alumnos logran el grado de avance adecuado a su grado y edad. - Se ha reducido la tasa de analfabetismo al 5% del total de la población. - La deserción escolar se ha reducido en un 10% del valor actual. - 60% de los jóvenes manejan adecuadamente las tecnologías informáticas.

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inadecuada prestación de servicios educativos de la población estudiantil de la provincia de Satipo. 	<p>juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Creación del parque tecnológico. <p>Adecuada prestación de servicios educativos en el distrito de Satipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y Mejoramiento de infraestructuras educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30% de los jóvenes hablan y escriben en inglés. - 40% de los estudiantes mejoran el razonamiento verbal y matemático. - 30% de los jóvenes expanden sus capacidades. - 80% de los estudiantes de la provincia estudian en ambientes adecuados. - 60% de los centros educativos secundarios de la provincia cuentan con aulas de informática y laboratorios. - 70% de las Instituciones educativas secundarios de la provincia están implementados con talleres de formación laboral.
SERVICIOS PÚBLICOS		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Baja calidad de los servicios públicos. ❖ Sistema administrativo con percepción de corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la calidad de los servicios públicos. ❖ Participación ciudadana organizada en los procesos de adquisiciones 	<p>70% de la población califica positivamente el servicio de limpieza pública. Denuncia por corrupción de funcionarios menores a 150 casos.</p>
SEGURIDAD CIUDADANA		
<p>Incremento de la inseguridad ciudadana.</p>	<p>Mejorar el sistema de seguridad ciudadana a nivel distrital y provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la subgerencia de seguridad ciudadana, con la implementación y equipamiento de más unidades motorizadas, quipos de comunicación de mayor alcance e incremento de serenos). - Ampliación del Sistema de Video Vigilancia y Monitoreo. - Elaboración del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de manera concertada. - Programa de fortalecimiento de la Compañía de Bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir al 90% los índices de delincuencia. - El 100% de los comités vecinales están debidamente organizados y equipados.

4.2 Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Deficiente planificación de cadenas productivas y su comercialización sostenible.	Exportación de productos agrícolas con valor agregado a través de cadenas productivas, para incrementar los ingresos económicos de los agricultores con inversión productiva y mejoramiento tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> - No menos del 25% de agricultores ha recibido asistencia técnica para mejorar la producción. - No menos del 40% de las comunidades nativas se han consolidado como unidades productivas
Agricultores con bajos niveles de ingresos y deficiente aprovechamiento de las oportunidades del mercado..	Agroecología y econegocios que generan ingresos económicos, mediante la producción de cultivos orgánicos con certificación y comercio justo.	<ul style="list-style-type: none"> - 20% de las unidades productivas han obtenido la certificación de producción orgánica y comercio justo. - Se ha incrementado en un 40% la producción de café y cacao orgánico
Escasa promoción de los recursos y atractivos turísticos de la provincia de Satipo..	Promover el potencial agroecoturístico de Satipo a nivel nacional e internacional, como actividad económica, mediante el fortalecimiento de los operadores turísticos y la promoción de servicios de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha incrementado en un 20% la oferta de servicios turísticos. - Se ha incrementado en un 20% el ingreso de turismo a la provincia. - Se han conformado no menos de 15 empresas turísticas comunitarias en la Comunidades Nativas.
Escaso aprovechamiento de los recursos hídricos, agropecuarios y potencial artesanal, a falta de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones, que constituyen fuentes para el mejoramiento de ingresos y la nutrición de la población	Promover la actividad acuícola, agropecuaria y artesanía mediante el fortalecimiento organizacional y tecnológico, para mejorar el nivel económico de la población involucrada.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha capacitado en un 30% de los conductores de las unidades productivas en nuevas tecnologías agropecuarias. - Se han implementado en un 60% las piscigranjas en comunidades nativas y centro poblados. - 70% de los productos acuícolas se utiliza en la alimentación popular.

4.3 Dimensión Ambiental y Territorial

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Población en situaciones de alto riesgo ante los desastres naturales.	Reducir la afectación de la población por desastres naturales, generados por el hombre y/o cambio climático.	0% de población afectado por factores climatológicos (derrumbes y huayco) al año.
Débil gestión de los servicios ambientales.	Mejorar la gestión de los servicios ambientales.	80% de residuos sólidos depositados en espacios adecuados. 50% de aguas residuales con tratamiento adecuado.

<p>Desarrollo provincial desordenado e incompatible a falta de la implementación del ordenamiento territorial, que conlleva al mal uso de los suelos y asentamientos desordenados</p>	<p>Desarrollo local con ordenamiento territorial de la provincia de forma concertada con los actores sociales, que respeta la Multiculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> . 50% de la población aplica y hace uso del plan de ordenamiento territorial. - 50% de los distritos de la provincia de Satipo cuentan con un estudio de micro ZZE y plan de ordenamiento territorial. - 100% de las comunidades nativas han ordenado su territorio.
<p>Bajo nivel de calidad de vida de la población y limitado acceso a servicios básicos.</p>	<p>Elevar las condiciones de vida de la población brindando servicios de calidad en salubridad electrificación y vialidad respetando el uso sostenible del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 80% de la población tiene cobertura adecuados al servicio de agua y saneamiento a nivel urbano. - 50% de la población rural tiene servicio adecuado de dotación de agua y eliminación de excretas. - 75% de la población urbana y rural cuenta con electrificación constante y de potencia adecuada. - 88% de pueblos y caseríos se encuentra interconectado por vía terrestre con carreteras y caminos transitables.

4.4 Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
<p>Administración pública desacreditada ante la ciudadanía.</p>	<p>Modernizar la gestión pública local.</p>	<p>El 80% de la ciudadanía opina positivamente la calidad de la gestión municipal.</p>
<p>Débil institucionalidad de los actores del desarrollo local.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de gestión de los actores locales.</p>	<p>Como mínimo 25 organizaciones sociales, económicas, gremiales, culturales institucionalizadas.</p>
<p>Espacios de participación y concertación debilitados.</p>	<p>Institucionalizar y fortalecer los espacios de participación y concertación.</p>	<p>10 espacios de participación institucionalizado y en funcionamiento permanente.</p>

CAPITULO IV

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración:

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

El Movimiento Regional Caminemos Juntos por Junín considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal. Por tanto, garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participan el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Provincial, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

El Movimiento Regional Caminemos Juntos por Junín, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.